



**REGLAS
DE OPERACIÓN
2021**

**PROGRAMA
APOYOS PARA
EL DESARROLLO
FORESTAL
SUSTENTABLE**

Componente IV
**SERVICIOS
AMBIENTALES (SA)**



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

¿EN QUÉ CONSISTE EL COMPONENTE IV?



Son apoyos para mantener en buen estado de conservación tu terreno forestal al realizar actividades y prácticas de buen manejo, así como proyectos de diversificación productiva amigables con el medio ambiente.

De esta manera, participas en la conservación activa y uso sustentable de los ecosistemas que garantizan la generación de servicios ambientales tales como captación de agua, conservación de la biodiversidad, formación del suelo, provisión de alimentos y valores culturales, los cuales son indispensables para lograr el bienestar y desarrollo del país.

El objetivo es contribuir a conservar y mejorar los servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas y a salvaguardar el capital natural de México.



SA.1 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES



SA.1.1 SERVICIOS AMBIENTALES

Son incentivos económicos destinados a realizar acciones para lograr una conservación activa de los ecosistemas naturales, con la finalidad de mantener los ciclos hidrológicos y procesos hídricos, así como el uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, con una visión de manejo integrado del territorio.

Dirigidos a personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, ubicados en las áreas elegibles definidas por la Conafor por su alto valor ambiental y contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático.

SA.1.2 SELVA LACANDONA

Son incentivos económicos para la conservación, protección, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas que integran la Selva Lacandona, debido a la gran importancia que tiene en la provisión de servicios ambientales.

Dirigidos a personas dueñas y legítimas poseedoras de terrenos forestales de la región Selva Lacandona.





SA.2 MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES

Es el esquema mediante el cual la Conafor invita a las instituciones de los tres órdenes de gobierno, empresas privadas, organismos operadores de agua y organizaciones de la sociedad civil a colaborar para sumar recursos económicos y operativos y promover alianzas estratégicas para el Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.

Mediante este esquema financiero se incentiva la creación de mecanismos locales que permiten a los usuarios de los servicios ambientales transferir recursos económicos a las personas dueñas o poseedoras de terrenos forestales para la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, que sustentan sus actividades productivas y el desarrollo económico de su región.

Dirigido a personas físicas y morales interesadas en aportar recursos económicos y operativos en conjunto con la Conafor para el área de interés propuesta por ellos con una visión de cuenca o corredor biológico.



LO QUE TIENES QUÉ SABER

- 1** Para acceder a los apoyos del concepto **SA.1 Pago por Servicios Ambientales** (Modalidades SA.1.1 y SA1.2) las personas dueñas o propietarias de terrenos forestales deben participar en la convocatoria de este programa y cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico del Componente IV, además el terreno forestal debe estar ubicado en las áreas elegibles publicadas por la Conafor.
- 2** Para acceder a los apoyos del concepto **SA. 2 Mecanismos Locales de PSA a través de fondos concurrentes** las partes interesadas en aportar recursos en conjunto con la Conafor deben participar en la convocatoria de este programa presentando una carta de intención y cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico del Componente IV, además los terrenos forestales o preferentemente forestales propuestos no requieren estar ubicados en las áreas elegibles publicadas por la Conafor.
- 3** Para todos los conceptos de apoyo existen requisitos generales y específicos. Revisa la información en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021 en la página: www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Comunícate al **800 737 0000** para dudas o comentarios.

EJEMPLAR GRATUITO, PROHIBIDA SU VENTA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.